

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 11 de Enero de 1884.

Año XII Núm. 3.283.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 6 de enero.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mucho lúpé es necesario para sostener en serio y desde el banco azul que es inexacto que se haya reunido el directorio izquierdista, despues que se constituyó el actual gabinete y no le ha faltado al presidente del Consejo.

¡Con qué frescura pretendió desmentir al Sr. Capdepon que había dicho una verdad como un templo!

¡Qué suavemente licenció al directorio declarando que creía que se había disuelto hace tiempo!

Pero por desgracia suya, el directorio vive y goza de salud perfecta, y hace que se cumpla su santa voluntad.

De ayer á hoy han cedido un tanto los rumores, interesados, á mi juicio, de que el gobierno cuenta con la promesa de obtener el decreto de disolución de las Cortes. Era de esperar este descenso, que ya descontaban los políticos desapasionados en sus juicios sobre la política de actualidad.

Los discursos pronunciados anoche revelan que no se ha perdido aun toda esperanza de conciliación. Esta sería posible descartando á los que han sido siempre causa de trascendentales perturbaciones en el partido en que han militado.

Esta mañana, con motivo de la festividad de los Reyes, ha habido capilla pública en Palacio. Asistió á ella mucha concurrencia, compuesta siempre de personas que gustan ver el esplendor de la corte. Ha oficiado el patriarca de las Indias. Se ha ejecutado la misa en dó del maestro Lelesma, y el ofertorio del mismo.

El rey vestía de capitán general, ostentando la banda de San Fernando, el collar de Carlos III y el toison de oro. La reina y las infantas vestían primorosos trajes, y magníficos «toilettes» las damas de honor de servicio. Figuraban como grandes de España los duques de Villahermosa, Marquedá y Valencia, los marqueses de Molins, Benemegis y Bogaraya, los condes de Toreno, Umanes, Sástago y Villamagna. La función religiosa empezó á las once menos cuarto y terminó á las doce en punto.

Por la tarde, y con igual motivo, verificóse la acostumbrada recepción militar. Despues de recibir al gobierno, de gran uniforme, y á los capitanes generales, entre los que se hallaban los señores Novalliches, Quesada, conde de Cheste, marqués de la Habana y Martínez Campos, entraron en las reales habitaciones los tenientes generales residentes en Madrid, los directores de las armas, brigadieres y jefes y oficiales francos de servicio.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, para cambiar sus impresiones sobre la cosa pública. Parece que se han ocupado con alguna detención de la cuestión de orden público, leyéndose los despachos telegráficos transmitidos por los gobernadores de Valencia, Barcelona, Sevilla, Tarragona y Coruña, y por los capitanes generales de Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares y Andalucía.

Asimismo se han leído despachos del cónsul de España en Bayona y una carta importantísima del baron de Des Michels, quien está manifestando más celo que nuestro embajador en París en enterar al gobierno de los planes que se fraguan en la república vecina contra las instituciones de España.

Se ha hablado en Consejo sobre el curso que lleva el debate sobre el Mensaje, y se han cambiado las naturales impresiones acerca de las contingencias de la derrota parlamentaria que se espera.

El ministro de Estado no ha hecho ninguna declaración en pró ni en contra de las soluciones presentadas.

El Consejo ha terminado despues de las siete y cuarto.

Parece que mañana volverán á reunirse antes de la sesión de Cortes.

Se confirma mi noticia de que el duque de la Torre había recibido un telegrama del ministro de Estado insinuándole la conveniencia de que continde unos días más en París.

Se me asegura que ha presentado su dimisión de consejero de Estado el Sr. Fabié.

Si la noticia es cierta, prepárese el gobierno á tener que contender con quien sabe hacer de veras la oposición.

También se asegura que han anunciado su dimisión otros consejeros y algunos altos empleados.

Lo dudo.

D.

Madrid 6 de enero.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El Sr. Sagasta, al resolverse la crisis de octubre, no quiso comprender la situación y prestarse sin rodeos á trabajar por la conciliación, creyendo que la izquierda se disgregaría; y consecuencia de aquel proceder, se ve hoy esclavo de su error, queriendo probar que no lo ha cometido y que la conciliación no tuvo nunca más resuelto y entusiasta partidario que él.

Todo esto se refleja muy vivamente en la mayoría; es decir, en todos aquellos que días pasados iban más allá en sus intransigencias que el mismo Sr. Sagasta.

Desde hace algun tiempo el senador de la mayoría, Sr. Maluquer, inició la tendencia de inclinarse á la conciliación prescindiendo de la jefatura del gran partido liberal, y los demás individuos fusionistas desoyeron consejo tan acertado, y pretendieron imponer la jefatura del Sr. Sagasta, entre otras de las condiciones esencialmente intransigentes que propusieron para la conciliación.

Pero desde que la mayoría ha tenido ocasión de oír á los señores Posada Herrera y Lopez Dominguez en las sesiones de ayer y anteayer, abrigan la vehemente sospecha de que el gobierno tiene en el bolsillo el decreto de disolución, y esto influye sobremanera para que la idea que al principio vertió sin gran fortuna el señor Maluquer, tenga hoy ya gran número de prosélitos.

En los círculos políticos se trata principalmente, esta tarde, de la votación del voto particular al Mensaje; y la mayoría de los políticos quedaban convencidos de

que se abstendrán muchos diputados de la mayoría, y votarán no pocos de aquellos con el gobierno.

Hé aquí una demostración clara y evidente de que en España, dadas las circunstancias de naturaleza y de educación de los españoles, es más realizable la conciliación y la formación de un partido desde el poder, que desde la oposición. Véase, pues, cuán grande sería la inoportunidad de la venida del partido conservador, que obligaría á quedarse en la oposición los elementos liberales dispersos y sin fé en las instituciones que los rechazan bruscamente en pago del apoyo sincero que les ofrecen.

No bien sospechan los fusionistas que el porvenir no es del Sr. Sagasta, ó mejor dicho que el verdadero partido liberal de la monarquía no ha de formarse al rededor de D. Práxedes, sino que ha de fundarse sobre el actual gabinete, que fué su base, ya se apresuran á separarse de la persona á quien equivocadamente seguían para dar más calor y vida á la obra que tan felizmente está llevando á cabo el espíritu de la izquierda encarnado con el ministerio.

A la hora en que marcha el correo, todavía continúan los ministros reunidos en Consejo, y no se sabe de una manera cierta los asuntos que serán objeto de debate ni mucho menos los acuerdos que adoptarán.

Supónese que acerca de la cuestión política habrán cambiado las impresiones recibidas en las dos últimas sesiones de Cortes.

P. P.

### Proyecto de reforma de la ley provincial

El proyecto de reforma de la ley provincial, leído por el Sr. Moret en la Alta Cámara, contiene una transformación completa en la manera de gobernar las provincias.

Se crean quince grandes gobiernos; trece para la Península y dos para las islas Baleares y Canarias.

Estos gobernadores dirigirán por completo la política y la vida provincial de las regiones que se les confien; tendrán categoría de consejeros de Estado ó de exministros de la Corona y 15.000 pesetas de sueldo, con otras 15.000 para gastos de representación.

Las actuales provincias quedan como están, sin sufrir variación ninguna en su régimen ni en el de las Diputaciones, pero los actuales gobernadores serán delegados del gobernador general, dependientes de él, y con menos categoría que la que hoy tienen.

Al mismo tiempo se crean delegados en todos los pueblos de más de 2.000 almas, encargados del orden público y dependientes de los delegados provinciales.

Para todos estos puestos se señalan categorías, y los delegados locales se elegirán exclusivamente de entre los que disfrutaban hoy haberes del Estado.

Parece que de esta manera se busca el dar colocación á los oficiales del ejército excedentes en las escalas.

Las facultades de los gobernadores ge-

nerales se estienden de manera que la descentralización provincial se haga cada día más sencilla, disminuyéndose el número de los asuntos en que entiende el gobierno central.

Esta es una de las maneras con que se ha buscado llevar á cabo el pensamiento del gobierno de dar gran importancia á la vida provincial, á fin de que todos los intereses que hay en ella y todas las personas que puedan distinguirse no tengan, como ahora, necesidad de venir á Madrid á entregarse á la política para formarse una carrera.

El proyecto de ley municipal es tan solo una reforma del presentado por los señores Gonzalez y Gullon (D. Pío), pero esa reforma contiene un principio importantísimo, cual es el de la descentralización absoluta, dando autonomía á los pueblos.

El propósito del ministro es que los ayuntamientos sean autónomos y no dependan ni de la Diputación provincial ni de los gobernadores, quedando únicamente sujetos á la acción de los tribunales cuando se separen de la ley.

Como consecuencia de esto, los alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos, y la ley designa todos los asuntos y materias en que los acuerdos municipales serán ejecutivos por sí, sin necesidad de sanción superior.

Para las cuentas y presupuestos se mantiene la intervención del gobierno, y todo lo que se refiere á elecciones municipales, incapacidad de los concejales y aprobación de sus actas, se entrega á la acción de los tribunales.

Además de esta trascendental reforma, el proyecto establece que los Ayuntamientos solo se reúnan en pleno durante los meses de mayo y noviembre, nombrando al terminar estas reuniones comisiones permanentes de pocos individuos, que sean las que ejecuten y preparen los acuerdos del municipio durante esos periodos de cinco meses en que han de funcionar, dando despues cuenta al Ayuntamiento.

El proyecto así formulado es el de descentralización administrativa más completa que hasta ahora se ha presentado en España, é indica cuidadosamente que los delegados que el gobierno tendrá en los pueblos mayores de 2.000 almas en nada intervendrán en las funciones municipales, ni para nada podrán mezclarse con los ayuntamientos.

### Discurso

#### del Ministro de la Guerra

Comprenderán los señores diputados que no voy á entrar en el fondo de la cuestión, sino única y exclusivamente á restablecer la verdad de los hechos que tuvieron lugar en la comisión de Mensaje. Y si en la relación verídica que me propongo hacer hubiera divergencias entre lo que han referido los Sres. Cañamaque y Capdepon y lo que vá á referir el ministro que tiene la honra de dirigir su palabra al Congreso, no apelaré á mis amigos: apelaré á una persona que ha habido en esas comisiones, ajená á unos y á otros: apelaré á la justificación del Sr. Romero Robledo, el cual me complace en decir ante

el Congreso que ha sido en la comision el mas firme sosten de la conciliacion. (El señor Romero Robledo: Pido la palabra).

El Sr. Capdepon ha gritado: «viva la conciliacion» y ha tratado de demostrar que el gobierno ha fracasado en sus propósitos de conciliacion. Pues bien: permítame que pregunte al Sr. Capdepon: ¿Entiende S. S. que la conciliacion estaba mas adelantada al final de la última legislatura? Porque desde entonces acá no hemos encontrado signo alguno conciliable dentro de aquellos elementos que tan ruda batalla riñeron con los de la izquierda y otros afines.

Pero no; la conciliacion está hecha dentro de este ministerio, y si no, ¿por qué la insistencia del Sr. Capdepon en preguntar á los Sres. Gallostra, Ruiz Gomez y Suarez Inclán en qué han abdicado para sentarse en este banco? ¿Por qué no pregunta su señoría al Sr. Moret, al señor marqués de Sardañal y á mi humilde persona si hemos abdicado en algo para encontrarnos en este puesto? Pues yo digo que todos, lo mismo los de la derecha que los de la izquierda, hemos hecho mucho, mucho, abdicando algo de nuestros ideales para conciliarnos con los elementos liberales, y al que no se lo explique y no lo comprenda, el país le juzgará y tanto peor para él.

Pasa á referir detalladamente lo ocurrido en el seno de la comision de Mensaje, y llegando al punto del rompimiento, dice:

El Sr. Cañamaque dijo siempre que él no podia aceptar el sufragio universal, y yo aplaudo esta franqueza de su señoría; pero siguió discutiéndose, queriendo siempre el Sr. Capdepon la conciliacion; yo le hago esa justicia, sin entenderlo, hasta que hubo una suspension del debate, porque los Sres. Cañamaque y Capdepon quisieron consultar á su reconocido jefe. Estos dos señores de la comision insistieron en la consulta todo el tiempo que tuvieron por conveniente, y los demás individuos de la comision esp raron pacientemente, así como el gobierno que estaba allí representado, hasta que volvieron los que habian ido á hacer la consulta; reaparecieron allí y continuó el debate los puntos del dictámen, discutiéndose tambien si era preferible votar la fórmula y discutir despues ó discutir primero y votar luego. Yo era partidario de esta última determinacion; pero el hecho es que pareció preferible votar la fórmula y discutir despues aceptándola como punto de discusion.

Entonces se manifestaron diversas opiniones acerca de la conducta que podian seguir los diversos individuos de la comision, cuando el gobierno dijera en la Cámara cuál era su programa político. Y aquí entra la intransigencia del ministro de la Guerra. Yo dije entonces, en mi concepto con razon, que comprendia perfectamente que uno ó mas individuos de una comision tuvieran sobre un punto concreto determinadas opiniones, y comprendiéndolo así, propuse que los señores Cañamaque y Capdepon pudieran ante las preguntas que se dirigieran en la Cámara acerca del programa del gobierno y de la interpretacion que le dieran, reservarse sus opiniones en el momento del debate. Pero algunos individuos de la comision de Mensaje amigos del gobierno, conformes con sus miras políticas, que habian aceptado su programa y la interpretacion que el gobierno le daba, ¿habian de callar tambien ante las preguntas que se les hicieran en la Cámara? Yo opiné entonces, como opino hoy, que era imposible tener amigos políticos que, opinando como nos-

otros y aceptando nuestro programa, se les obligara á permanecer callados ante las preguntas que se les dirigieran. Pues esta es la opinion tanto del señor presidente del Consejo de ministros como del Sr. Moret, y si yo hice la proposicion fué porque me tocó á mí hablar antes.

El Sr. Capdepon, tratándose injustamente, ha dicho que yo queria imponer á S. S. que faltara á su conciencia. ¿Cuándo he hecho yo esto? Yo no impongo jamás á nadie lo que no puedo consentir que nadie me imponga. Yo no hice otra cosa que decir que podian sus señorías reservar sus opiniones, como lo hizo el Sr. Moret cuando fué individuo de la comision del Mensaje en las Córtes Constituyentes y no opinaba como el gobierno en la cuestion religiosa. ¿En que faltaba el Sr. Capdepon a su conciencia? ¿Faltaba á su conciencia porque sobre un hecho concreto no manifestara sus opiniones? Algo mas duro hubiera sido imponer á un individuo de la comision, amigo nuestro y encargado de defender nuestra política, que callara. No puede, pues, decir S. S. que por esto faltaba á su honra política y á su dignidad, por mas que yo no haga distincion ninguna entre la dignidad de la vida privada y de la vida pública: para mí no hay mas que una dignidad en todos los actos de la vida. ¿Hay razon en esto para llamarme intransigente? Lo que yo soy es muy claro en todo lo que digo.

Por lo demás, señores diputados, yo creo que he expuesto los hechos con completa exactitud, y estoy seguro que el señor Cañamaque no me desmentirá (El señor Cañamaque: es cierto todo)

Aquí no ha habido disidencia ninguna, aquí no hay mas presidencia que el señor Posada Herrera y un ministro modestísimo que hará cuando pueda porque la conciliacion se haga. Es mas: la conciliacion está hecha.

Podéis ser muchos ó pocos los que voteis con el gobierno despues de la discusion; los pocos ó muchos que con él voten serán la base de un gran partido liberal; vosotros sereis lo que queráis, partido liberal, centro, lo que os parezca; pero el país sabrá que la conciliacion se ha hecho para traer grandes fuerzas democráticas del país á la monarquía, no las que han venido á las Córtes bajo el mando de un gobierno determinado, y ante ese resultado todos los sacrificios que se hagan serán pocos. Yo no he de discutir ahora, porque no es este el momento ni la oportunidad de hacerlo, lo que la conciliacion significa y lo que significan tambien cada uno de los puntos que en ella hay comprendidos.

La conciliacion está hecha suceda lo que quiera, vótese lo que se vote, y continúe ó no continúe este gobierno. Nuestro programa está expuesto, y, despues de todo, cuando el debate concluya, cuando cada uno vote con arreglo á su conciencia, el país á todos nos juzgará.

#### Huelga de zapateros en Barcelona

Del «Diario de Barcelona»:

«Ayer mañana, cerca del mediodía, un numeroso grupo de oficiales zapateros se dirigió desde la plaza de Cataluña por la Rambla al gobierno civil. Una comision, compuesta de unos cincuenta oficiales, entró en el despacho del señor gobernador, á quien manifestaron que por consecuencia de ciertas diferencias con los dueños respecto al aumento de jornal, se habian declarado en huelga los operarios de la mayor parte de las fabricas de calzado de es-

la ciudad, por cuyo motivo acudian á la superior autoridad civil para el arreglo de las cuestiones pendientes. El Sr. Gil Maestre contestó que de momento no podia adoptar acuerdo definitivo sobre el asunto hasta haber oido á los dueños. En su consecuencia, estos y los oficiales comisionados se reunieron ayer tarde en el despacho del propio señor gobernador, sin que, según nuestras noticias, pudiesen llegar á una avenencia despues de haber espuesto unos y otros sus respectivas reclamaciones.»

#### Gaceta

**Se ha concedido autorizacion** al Ayuntamiento del pueblo de Mercadal para vender el edificio de su propiedad, destinado á escuela pública de niños en dicho pueblo, que amenaza inminente ruina.

Si no lo recordamos mal, aquella Corporacion tiene solicitada una subvencion para atender á los gastos que le ocasionaria el levantamiento de un nuevo edificio para la celebracion de la citada escuela; y como el momento es oportuno, escitamos al Ayuntamiento para que remueva las dificultades que hayan podido oponerse á la realizacion de dicha mejora.

**Hemos tenido el gusto de ver** en fotografia, una medalla que los individuos del Cuerpo de Telégrafos regalan al Director General del Ramo, D. Cándido Martinez. Dicha medalla es de bronce esmaltado en oro, y ha sido construida en una de las más acreditadas fábricas de Toledo. Aparte del valor artístico de dicho precioso objeto, lo tiene muy superior por el afecto y distincion que merece el Sr. Martinez á los dignos y entendidos empleados en telégrafos.

**Por haber abonanzado el tiempo**, los buques de la escuadra han guindado sus masteleros en la mañana de hoy.

**Las fuerzas de infantería y marinería** de la escuadra de instruccion surta en este puerto, estuvieron ayer por la tarde practicando ejercicios en la Esplanada del pueblo de Villa-Cárlos.

**A las cinco y media de la tarde** de hoy, debia reunirse la Comision municipal de policia urbana, á fin de ocuparse en los planes y condiciones presentados para la construccion de un mercado en esta Ciudad.

Es la segunda junta que ha celebrado al propio objeto, y de su resultado procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

**El señor Administrador de Correos** de esta ciudad ha pasado hoy al Lazareto para hacerse cargo de la correspondencia de que ha sido portador el vapor «Asia».

**Entre algunos literatos de la vecina Isla**, parece que se agita el proyecto de continuar su publicacion del «Museo Balear», revista interesante de literatura, historia, ciencias y artes que con tanta aceptacion del público salía á luz en la capital de la Provincia.

Celebraremos de todas veras que

resulte cierta la noticia.

**El Director de la Sucursal del Banco de España** en Palma, D. Juan Sureda y Villalonga, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

**Ha sido nombrado Inspector** del timbre y papel sellado en esta Provincia, D. José Ramis y Arbona.

**Uno de los pasados días** llegó á Palma, el señor Brigadier de Ingenieros, Subinspector del cuerpo en estas islas, Sr. Palou de Comasema.

Le enviamos la más respetuosa bienvenida.

**El «Boletín Oficial» publica una** relacion de los individuos de esta Provincia que pertenecieron al Batallon infantería de Valladolid, del ejército de Puerto-Rico que al ser licenciados no percibieron sus haberes.

**Ha llegado á Palma un marino** de los salvados en el incendio del vapor trasatlántico «San Agustín».

Los socios del «Casino de los cazadores» le han recogido en suscripcion una regular cantidad que le ha sido entregada para que pueda atender á las necesidades que indudablemente tiene este afortunado en medio de la desgracia.

Merecen nuestro aplauso los filantrópicos sentimientos de aquellos señores.

**A las ocho de la mañana de hoy** ha fondeado en el Lazareto de este puerto, el vapor-correo de Filipinas nombrado *Asia*, siendo portador de la correspondencia pública y 57 pasajeros.

**En el vapor correo de Valencia** ha salido esta tarde de Palma para Madrid el Excmo. señor Capitan general de estas islas.

**Se ha suspendido hasta nueva orden** la reunion que debia tener lugar de la comision de policia urbana, de que hablamos en uno de los anteriores sueltos.

**Segun el calendario publicado** por don Francisco Coll, estamos en una de las cuatro épocas del año más favorables para observar el planeta Mercurio despues de la puesta del sol, llevando el día de hoy un retraso de una hora y 27 minutos de astro del día. Mercurio permanecerá visible algunos días, aproximándose cada vez más al Sol hasta confundirse con sus rayos.

Mercurio es un mundo muy parecido al nuestro: es una esfera cuyo diámetro solo alcanza un tercio del de la Tierra (0'372); su volumen es de 0'052 y en su superficie se ven mares y continentes, recubriendo su esfera una atmósfera gaseosa mucho más densa que la de nuestro globo. El día y la noche en Mercurio tienen casi la misma duracion que los nuestros, pues que constan de 24 horas y 5 minutos, mientras que su año no llega á 88 días. La diversidad de las estaciones

es mucho más pronunciada que en la Tierra.

**Higiene de la semana.**—Dominan en la actualidad las afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo.

El mejor medio que puede oponerse á su desarrollo, es mantener la actividad circulatoria de la piel por el uso del agua fría, las fricciones con cuerpos ásperos, como la franela y los paseos al sol en las horas medias del día.

Siendo también muy frecuentes los casos de crup en los niños, recomendamos á las madres no sacarlos cuando dominen los vientos del Norte, ó llevarlos siempre de espaldas á la dirección de la corriente. (De la «Higiene.»)

#### La dirección general de Rentas

Estancadas, en vista de las diarias denuncias de la prensa periódica motivadas por la falta de algunas clases de tabacos y principalmente de efectos timbrados que se ha notado, recomiendo á los administradores de Contribuciones y Rentas de las provincias, fijen preferente atención en cuanto se relaciona con el surtido y existencias de documentos que resulten, tanto en el almacén de la capital como en las administraciones subalternas de Rentas Estancadas, cuidando, muy particularmente, no se figuren en cuentas más efectos que los que existan realmente, y que los pedidos se formulen dentro de los plazos establecidos, haciendo entender á sus subordinados que si las quejas se reproducen ó no se cumple en todas sus partes lo que preceptúa la circular de 15 de Noviembre último, la dirección general propondrá al Exmo. señor ministro de Hacienda la adopción de medidas de rigor á que den lugar los funcionarios responsables.

#### Dice «El Isleño» del martes:

«Según las noticias que ayer recibimos de Mahon, todas las probabilidades están á favor de D. Antonio Blanc, nuestro estimado amigo, para obtener la secretaría de aquel Ayuntamiento, vacante por haber sido nombrado el señor Linares, que la desempeñaba, delegado especial del Gobierno en aquella Isla.

Este nombramiento será aplaudido por todo el vecindario sin distinción de opiniones políticas, porque el señor Blanc es querido y estimado de todos los menorquines.

Cualquiera que conozca el carácter y las apreciables cualidades del candidato, estará conforme con esta justísima apreciación.

El día que se le nombre, más que al agraciado, daremos el parabién á los mahoneses.»

**En la última asamblea general** de la sociedad francesa de Templanza, se ha dado lectura de un interesante trabajo acerca de alcoholismo y la estrignina.

Del hecho de que esta última disipa ó atenúa algunos de los síntomas determinados por el abuso de las bebidas alcohólicas, se había pretendido deducir que mezclada á estas últimas impediría sus efectos dañosos. Este

tema ha sido sostenido por el doctor Luton, de Reims, pero en el referido trabajo, que es un resumen de experimentos en los animales y de observaciones sobre el hombre; el doctor Dujardin llega á una conclusión enteramente opuesta.

La estrignina, ingerida con el alcohol, dice, no impide en manera alguna las alteraciones que resultan de la presencia de este último en los tejidos de la economía. Este alcaloide puede combatir los síntomas de embriaguez y el delirio agudo determinado por el alcohol. Es en cierta medida un remedio, pero no un medio preventivo.

Hé aquí ahora, sacadas de ese mismo estudio, algunas cifras sobre el consumo de licores alcohólicos, que en su género son tan sorprendentes como las que espesan las grandezas en astronomía y en micografía.

En los Estados-Unidos se consume cada año por valor de 3.805.000.000 de pesetas en alcohol, y en la Gran Bretaña por 3.550.000.000, ó sea, en la América del Norte, á razón de 75 pesetas por boca, y en Inglaterra á la de 100; pero las cifras medias no dicen gran cosa á la razón. Hé aquí algo que dice más:

La suma gastada en cuatro años en la Gran Bretaña por bebidas alcohólicas, bastaría para comprar todos los ferrocarriles del país, y la suma gastada en el mismo artículo durante seis años, pagaría la deuda nacional.

En cuanto á los Estados-Unidos, donde se han bebido en el mismo año por valor de 3.805.000.000 pesetas, se han pagado por salarios de todas las manufacturas juntas 3.877.980.000, suma que no excede más que en 72.920.000 al valor de lo bebido.

Particularizando aun más, se ve que en el año de 1867 los propietarios sacaron de Irlanda 75 millones de pesetas, y en aquel mismo año gastó el país 275.000.000 en bebidas alcohólicas.

La mitad de la suma gastada anualmente en Irlanda en bebida, bastaría al cabo de quince años para comprar los títulos de todas las fincas cultivadas por colonos en el país.

**El sábado reinó con tal fuerza** el viento en Bilbao que, arrollando á varias personas, las derribó al suelo; entre ellas á una muchacha que dió de cabeza contra una piedra recibiendo una herida de consideración.

**Hé aquí las noticias agrícolas** y comerciales que hemos recibido de los mercados de España:

En el mercado de Madrid queda el trigo á 23,04 pesetas hectólitro.

En Felanitx; Candeal, á 16,00 pesetas cuartera. Trigo, á 15,50 id. id. Cebada, á 9,50 id. id. Avena, á 8,50 id. id. Habas, á 16,00 id. id. Almendron, á 71,50 pesetas quintal. Almendras, de 18 á 20 pesetas cuartera. Algarrobas, de 16 á 17 reales quintal. Vinos de 12 á 15 rs. cuartan según clase y sin demanda. Alcoholes de 90 grados á 88 duros los 500 litros con casco.

—En Valladolid; completa paralización en el mercado de harinas; los precios no varían, porque la sequía contiene la baja. En trigos pocas operaciones, á 39,50 y

40,50 rs. fanega. El centeno se ofrece á 26,50 rs. las 90 libras. La cebada en alza, llegando á 25 y 26 rs. fanega.

—En Medina; harina de primera, á 16 reales arroba; de segunda, á 14,50 idem idem; de tercera, á 12,50 id. id. Trigos de 38 á 40 rs. las 94 libras; centeno á 24,50 las 90 libras; cebada, á 20 rs. fanega. Garbanzos de 120 á 180 idem id. Vinos á 17 rs. cántaro, el tinto, y 14 idem id. el blanco. Aguardiente sin anisar, á 52 idem idem. Aceite, á 42,50 idem id. Lanás negras, á 68 rs. la arroba.

—En Búrgos; el mercado flojo. Precios: harina de primera, á 15 rs. arroba; de segunda, á 14 id., id.; de tercera, á 12 id., id.; de cuarta, á 9 id., id. Centeno, 35 id. las 90 libras. Cebada, 34 id. la fanega.

—En Arévalo (Ávila) gran retraimiento en las ventas. Los trigos en alza, cotizándose á 41 rs. Las harinas, á 16 y 17 id. arroba. Garbanzos, de 120 á 200 id. fanega, según clase.

—En Arganda (Madrid) los vinos nuevos clarifican bien: buena demanda. La aceituna escasa y arrugada. El aceite bastante solicitado y en alza.

—En Barcelona; regular exportación de vinos para Francia, cotizándose el tinto superior de 108 á 120 rs. carga; id. común, de 80 á 100 id; Priorato, de 168 á 188 id.; Aragon, de 132 á 140 id. Espiritu de vino de 35°, de 90 á 95 pesos pipa jerezana con casco.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 10.—8'45 m.

—En el Congreso el Sr. Laserna consume el cuarto turno en favor del voto particular del Sr. Capdepon, afirmando que los fusionistas han procurado la conciliación de los elementos liberales: recuerda las declaraciones hechas por los Sres. Posada Herrera, Moret y Sarloal favorables á la Constitución de 1876, y se esfuerza en evidenciar la diversidad de opiniones que existen en el Gabinete.

Madrid 10.—9 n.

El Sr. Moret haciendo uso de la palabra espone las pequeñas diferencias que separan al fusionismo de la izquierda, pues, en opinión del orador, todos quieren la reforma constitucional sin períodos constituyentes: explica lo que ocurrió en la comisión del Mensaje y el alcance de la palabra universalización usada en este: asegura que desde el momento en que vá á declararse el servicio militar obligatorio el sufragio universal se impone por la fuerza; y afirma que en Octubre último el poder hubiera vuelto á los conservadores á no existir la izquierda, porque Sagasta cayó por impotencia del fusionismo (rumores protestas). El orador sigue aseverando que el fusionismo quedó imposibilitado para el poder después de los sucesos de Badajoz (gran confusión. Mayoría no, no. Izquierda sí, sí. Campanillazos): re-

cuerda los discursos de los Sres. Albarada, Navarro Rodrigo y Sagasta, reconociendo el espíritu de transacción que animaba á los demócratas cuando apoyaban al gobierno Sagastino, Martos, Moret, Becerra y otros: (muestras de aprobación, el Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra) trata de demostrar que el advenimiento de la izquierda al poder desarmó las aspiraciones insensatas, restableciendo el carácter y el espíritu de la disciplina (rumores); y termina esponiendo consideraciones políticas deseando que los que están vacilando entre la república y la monarquía acepten esta como beneficiosa al país; invoca los sentimientos de justicia y familia; espone los graves peligros que la división de los liberales ha de producir, y aconseja á la mayoría que no agrande la barrera que la separa del gobierno creando conflictos de gran trascendencia.

Madrid 10.—9'45 n.

El Sr. Gullon defiende al anterior gobierno y dice que basta notar lo ocurrido en la insurrección de Agosto último, para comprender la indiferencia y el desprecio con que la vió el país; elogia la conducta del general Martínez Campos, y explica la crisis última y dice que creía que el Rey había de llamar al Sr. Sagasta para formar nuevo Gabinete (rumores); el Sr. Sarloal: esto no es respetuoso (rumores en la mayoría); el Sr. Gullon: celebro el amor á la monarquía del Sr. Sarloal (risas) afirma que los izquierdistas entraron en el poder por indicación y consejo del Sr. Sagasta, y que ellos han correspondido pretendiendo inútilmente matar su jefatura y termina diciendo que el Sr. Lopez Dominguez logrará manejar á los Sres. Martos y Montero Rios como maneja á los actuales ministros (risas, aprobación suspéndese el debate).

Madrid 10.—10'15 n.

El general Serrano ha dicho que preferiría ser veinte años político de oposición antes que transigir con el Sr. Sagasta.

Ha sido admitida la dimisión del Sr. Balaguer de presidente del Consejo de Estado.

Madrid 11.—10'15 m.

Supónese que se suspenderán las sesiones inmediatamente después de haberse votado el voto particular del Sr. Capdepon. Asegúrase que el Gobierno hará importantes declaraciones antes de dicha votación.

Madrid 11.—1'30 t.

El general Serrano ha estado en Palacio á visitar el Rey habiendo durado su visita cerca de una hora. Antes de despedirse de S. M. ha ofrecido sus respetos á la Reina é Infantas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

san Higinio papa mártir

### CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

### Santo de mañana.

san Victoriano y san Benito abad y confesor

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 10

De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mañonés» cap. D. Miguel Tudury con 22 tripulantes 36 pas. ef. y la correspondencia.

el 11

De Manila vapor correo «Asia» cap. don Mariano Jaquetot con 88 trips. 57 pas. y cargo general.

Despachados el 11

Para Barcelona gol. «San Jaime» patron Francisco Leon con 7 trips. 1 pas. trapos y efectos.

## Seccion comercial

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 10—4'00 t.

	Dinero
4 por ciento int. . . . .	56'700
4 p. Ⓢ amortizable . . . . .	70'250
B. H. de Cuba. . . . .	88'000
B. Hispano Colonial. . . . .	44'870
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	72'500
Fer. Car. del N. de España	105'250
Crédito Mercantil. . . . .	40'500
Orenses . . . . .	27'250
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. Ⓢ . . . . .	59'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	44'500
Madrid 10	
4 p. Ⓢ perpétuo. . . . .	56'80
4 p. Ⓢ amortizable. . . . .	70'10
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	87'50

## ANUNCIOS.

### Don Juan J. Rodriguez y Fe-menias, alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Juan Mus Previ, Antonio Moll Pons, José Vidal Sintes, Pedro Canós Sintes, y Guillermo Llobera Gomila, números 131, 122, 22, 78 y 99 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo á saber: los mozos 131, 122 y 22 por hijos de padres sexagenarios y los números 78 y 99 por hijos de viudo pobre que mantienen; y habiéndoles sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra á cuyo fin se empezará desde luego á la instruccion de los respectivos espedientes. Mahon 8 de Enero de 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Manuel Rey Sintes, Joaquin Quintana Pons, Juan Anglada Marqués, Antonio Salom Pons, Francisco Manent Quintana, Jaime Orfila Piris y Antonio Mercadal Pons, números, 10, 23, 44, 59, 27, 111 y 43, han solicitada exencion legal del servicio activo, á saber, los números 10, 23, 44 y 59 por hijos únicos de viuda pobre, los números 27 y 111 por hijos

únicos de padre sexagenario y pobre y el 43 por tener hermano sirviendo; y habiendo sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra, empezándose desde luego la instruccion de los respectivos espedientes.

Mahon 9 de Enero de 1884.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

## Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Enero del año 1884.

Ha de constar de 30 mil billetes, al precio de 30 pesetas dividido en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1.500 importantes 657.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
24 de 2.500	60.000
1270 de 300	381.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.300 id para el premio segundo.	2.600

1.500 657.000  
Mahon 11 Enero 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Pendiente

La persona que hubiese encontrado uno que una de estas noches pasadas se perdió desde el teatro hasta mitad de la calle de Deyá puede presentarlo en esta imprenta y será gratificada.

## Para vender

Una casa calle de Ramis núm 12. Para informes calle de los Frailes sin número.

Lo está la casa núm. 20 de la calle del Bastion. Para informes, calle del Norte núm. 10.

Lo están la casa núm. 19 de la calle de San Jorge: otra en la calle de Sta. Escolástica sin número y dos en la calle de San Lorenzo números 29 y 31.

Informarán en dicha calle de San Jorge núm. 19 y en la Notaría de D. Pedro Orfila, Arraval núm. 10.

Lo está la casa calle de Gracia número 27. Informarán en esta imprenta.

## Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos

El dia 15 del presente mes saldrá de Barcelona para **PUERTO-RICO Y HABANA** con la puntualidad que la compañía tiene acreditada el magnífico Vapor

## SANTIAGO

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía y que son ya conocidas de algunos de esta Ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, y en Mahon Infanta 26.

## EL VENDAGE DE VENUS

ó las Tirillas absorberes del médico especialista FARRÉ preparadas por VILAR PAKERA farmacéutico; previenen la sífilis y el venéreo cortan la espermatorea por estímulo local las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifiliticas, herpes prepuciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Mas detalles en el prospecto.

Depósito central Farmacia Ferrer dirigida por Villar Parker MAHON.

BARCELONA. Farmacia Segalé, Gignas, 5: Droguería Alomar y Uriach, Moncada, 20.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** CATARROS, RONQUERAS, ETC. POR CRÓNICOS QUE SEAN FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZCADOS. Remedio pronto y seguro que penetra rápidamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La operacion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## Jarabe quina ferruginoso Alomar

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho liquido vital.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.